

PROTOCOLO REGISTRO PÚBLICO PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE MATRÍCULAS 2023 COLEGIO ANDALUÉ

REQUISITOS GENERALES:

- Ingresar la solicitud de cupo en el Registro Público del Establecimiento.
- El Registro Público estará disponible el día martes 03 de enero de 2023, en horario de 09:00 a 13:00 Hrs. Y se reiniciará el día miércoles 01 de marzo.
- En los cursos que haya cupos, estos se entregarán inmediatamente a quien los solicite.
- En los cursos sin cupo, cuando se libere uno, se informará (respetando estrictamente el orden en que ingresó su solicitud en el Registro Público) al/la apoderada(a), de la siguiente manera:
 - 1.- Se contactará vía e-mail y teléfono, para informar que se ha producido un cupo.
 - 2.- Se le notificará, al menos una vez por cada vía.
 - 3.- El/la apoderado(a) tendrá un plazo de 24 horas para acercarse al establecimiento e iniciar el trámite de matrícula y, a partir de ésta, otras 24 horas para formalizarla.
 - 4.- Si el/la apoderado(a) no se presenta en los plazos estipulados, se procederá a contactar al siguiente postulante del Registro Público.

Corporación Educacional Andalué Osorno

Colegio Andalué Osorno

Osorno, Diciembre 30 de 2022.